

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de 2020

Proceso No 2018-0349

Estando el proceso al despacho, a fin de evacuar el trámite procesal correspondiente, procede el despacho a fijar fecha para evacuar la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, y evacuar las pruebas que se hubieran decretado., se señala la hora de las 09:00 a.m. del día 06 del mes de mayo del 2021.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 32 HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA